



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2024**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día viernes quince de marzo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 40, fracciones I, IV y VIII; 42 numerales 1, 2 fracción VII, 3, 4, 5, 7 y 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 10 inciso e), 13 numeral 2; 14 numeral 2 del Reglamento Interior del IEEPCO; 4 numeral 1, inciso a), 6, 9, 10, 14, 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; 19 del Reglamento de Administración y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia covid-19, se convocó a la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, a fin de celebrar la sesión ordinaria.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

Consejera Presidenta	Mtra. Jessica Jazibe Hernández García
Consejera Integrante	Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa
Consejera Integrante	Mtra. Nayma Enríquez Estrada
Secretaria Técnica	Mtra. Alejandra Silva Soriano

**CONSEJERÍAS ELECTORALES INVITADAS**

Consejero Electoral	Alejandro Carrasco Sampedro
Consejero Electoral	Ninguno

**REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

PRI	Ausente
PRD	Presente
MOVIMIENTO CIUDADANO	No participo.
MORENA	No participo.
FXMO	No participo.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, manifestó:** En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 40, fracción I, IV y VIII, 42 numerales 1, 2, fracción VII, 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 12 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 10, inciso e), 13 numeral 2, 14, numeral 2 del Reglamento Interior del IEEPCO; 4 numeral 1, inciso a), 6, 9, 10, 14, 15, 17 y 18, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; 19



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto y en términos del Acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que, se autorizó la celebración, a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales y/o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la Pandemia COVID-19. Para el día de hoy 15 de marzo de 2024, a fin de celebrar la sesión ordinaria, se convocó a través de correo electrónico institucional a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca, y se invitó al resto de Consejeras, Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, y a todas las representaciones de los partidos políticos. Saludo a las Consejeras, maestra Carmelita Sibaja Ochoa y a la licenciada Nayma Enríquez Estrada; integrantes de esta comisión, así mismo a los consejeros invitados, Alejandro Carrasco Sampedro a las representaciones de los Partidos Políticos presentes y a la Secretaria Técnica, al público que nos acompaña a través de las diferentes plataformas digitales de este instituto. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, voy a solicitar a la Secretaria Técnica para que pase la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal presente de la Comisión. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** claro con gusto Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, me voy a permitir realizar el pase de lista. ¿La Consejera integrante de esta Comisión, Maestra Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En uso de la voz la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa, manifestó:** Presente, buen día. -----

**En el uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión:** ¿Consejera Nayma Enríquez Estrada? -----

**En uso de la voz la Consejera Nayma Enríquez Estrada, manifestó:** Presente, muy buenos días. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** ¿Consejera Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Presente. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** ¿Consejero Electoral Alejandro Carrasco Sampedro como Consejero Invitado? -----

**En el uso de la voz el consejero Alejandro Carrasco Sampedro, preguntó:** Presente, muy buenos días. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** gracias, informo a usted consejera presidenta que se encuentran presente las tres consejeras integrantes de la Comisión y el Consejero Carrasco como Consejería Invitada. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Por parte de las representaciones de partidos Políticos, se encuentra presente el representante de Partido de Revolución Democrática, el Lic. Jaime Álvarez Martínez. -----

**En el uso de la voz el representante de Partido Revolución Democrática, el Lic. Jaime Álvarez Martínez:** Presente, buenos días. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias Secretaria Técnica, bienvenido Maestro Alejandro Carrasco y dado que existe quorum legal para esta sesión siendo las once horas con dos minutos del 15 de marzo de 2024, declarando formalmente instalada la presente sesión ordinaria por lo que solicito a la secretaria técnica de esta Comisión de lectura del proyecto del orden del día de la presente sesión. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Claro que si con mucho gusto consejera, como proyecto de orden del día se tiene:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023. -----**
- 3.- INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, Y DICIEMBRE 2023; ASÍ COMO, DE ENERO Y FEBRERO 2024. -----**
- 4.- ASUNTOS GENERALES- -----**

No se omite mencionar que con fundamento en los artículos 14 numeral 4, inciso b del reglamento de Comisiones del Consejo General, así como 19 del reglamento de administración y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones de este Instituto, la documentación necesaria para la celebración de esta sesión fue circulada previamente, es el orden del día consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias Secretaria, Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, así como Consejeras, Consejeros Electorales, y representaciones de los Partidos Políticos invitados, está a su consideración el proyecto del orden del día así también si alguien desea agregar un punto en el apartado de asuntos generales. Si no hay intervenciones, solicito a la secretaria someta a votación el proyecto del orden del día. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Claro que si Consejera Presidenta, les solicito a las integrantes de esta Comisión permanente manifestar de forma económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Por favor quiénes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Gracias. El orden del día queda aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García:** Solicito a la secretaria técnica de esta Comisión continúe con el desahogo del orden del día de la presente sesión. ---  
-----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, como siguiente punto del orden del día, tenemos: La lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de instalación de fecha 21 de noviembre del 2023 y del acta de sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, antes de continuar me permito solicitar su anuencia a la Consejera Presidenta de esta Comisión para poner a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura de este punto del orden del día consistente en la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de instalación de fecha 21 de noviembre del 2023 y del acta de sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023 toda vez que estos documentos fueron circulados con anterioridad. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García.** Adelante con la consulta que propones. -----  
-----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Gracias, solicito a las consejeras integrantes de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura del punto dos del orden del día consistente en la lectura de este punto del orden del día consistente en la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de la sesión de instalación de fecha 21 de noviembre del 2023 y del acta de sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, Consejera Electoral, Carmelita Sibaja Ochoa a favor, Consejera Nayma Enríquez Estrada, a favor; Consejera Presidenta Jessica Jazibe Hernández García, a favor. Estas actas son aprobadas por unanimidad de votos consejera presidenta -  
-----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García:** Solicito a la secretaria técnica de esta Comisión continúe con el desarrollo de la sesión -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Gracias en este sentido me voy a permitir poner a consideración entonces la aprobación de estos proyectos de acta de la sesión de instalación de fecha 21 de noviembre de 2023 y del acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, Para lo cual me permitir realizar la votación de manera nominativa, Consejera Electoral, Carmelita Sibaja Ochoa, a favor, Consejera Nayma Enríquez Estrada, a favor; Consejera Presidenta Jessica Jazibe Hernández García, a favor; gracias, Consejera Presidenta le informo que estas actas fueron aprobadas por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García:** Solicito a la secretaria técnica de esta Comisión continúe con el desahogo del orden del día de la presente sesión. ---  
-----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** A su consideración el punto tres del orden del día, informe que rinde la secretaria técnica sobre las actividades realizadas por la unidad técnica de atención de las personas residentes en el extranjero originarias del estado de Oaxaca, durante los meses de noviembre, y diciembre 2023; así como, de enero y febrero 2024. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García:** Adelante con el informe. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Gracias consejera presidenta, me voy a permitir compartir en pantalla el siguiente informe solicitado en relación a las actividades realizadas por esta unidad técnica de atención a personas residentes en el extranjero, como fue circulado previamente a las consejeras integrantes de esta comisión, dentro de las actividades que se realizaron, estas se marcan en el marco jurídico que rigen esta unidad técnica, así como el acuerdo de creación de fecha 19 de diciembre de 2023, dentro de las cuales están las atribuciones enunciadas en este informe, como tal, dentro de los cumplimientos del objetivo general, implementando en este acuerdo de creación así como los objetivos específicos, informo a ustedes que el plan de trabajo que se está efectuando durante el ejercicio 2023 y 2024, en esta unidad técnica, consta de cuatro fases, la primera que es implementar la estrategia de promoción y difusión de los derechos político electorales de la ciudadanía oaxaqueña residente en el extranjero, el segundo es contribuir en las actividades relaciones con la producción, traslado, y resguardo de materiales electorales de la votación que provenga del extranjero, tercero es ejecutar las tareas de vinculación de entidades públicas y privadas relacionadas con el mismo fin, y el cuarto es planear programas de acercamiento de información y encuentros de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

intercambio informativo con la comunidad residente en el extranjero, en ese sentido, se informa detalladamente en este documento circulado , las actividades realizadas en este marco de objetivos, primero se hace un desglose de actividades en relación a la acatamiento de la sentencia SX-JRC-28/2023 y acumulados en Noviembre de 2023, referente a los lineamientos de la figura de diputación migrante o binacional. En el cual existieron 10 agravios señalados por los promoventes en relación a estos lineamiento únicamente el tribunal considero un agravio fundada que se reafirmó con la sentencia de la sala Xalapa, se remitió diferentes tarjetas informativas en relación al acatamiento de esta sentencia y finalmente se metió un proyecto al respecto, con relación a las actividades enfocadas e contribuir con las actividades relacionadas con la producción, traslado de la documentación y materiales electorales se ha dado cumplimiento al grupo de trabajo del voto de las mexicanas residentes en el extranjero, de parte del INE, se hace un informe detallado de este seguimiento que se le ha dado al tema de la producción de documentación electoral, así también se hace puntual seguimiento de estas actividades, como siguiente punto, como pueden observar ustedes en la pantalla. Finalmente fue publicado el micrositio de espacio migrante que concentra pues información difundida y enfocada en la difusión de los derechos políticos electorales de las ciudadanos y ciudadanos de originarios de Oaxaca residentes en el extranjero así como el seguimiento a diferentes actividades instruidas por esta comisión como la impresión y difusión de un tríptico, en el cual se hace un informe detallado en el tema de vinculación de instituciones públicas y privadas se establecen, las diferentes reuniones que ha tenido esta unidad técnica, que ha tenido con el instituto oaxaqueño de atención integral al migrante, instituciones educativas como la universidad Anáhuac Oaxaca y diversas instituciones educativas, finalmente, como anexo, se incluyen, las infografías y los diferentes materiales de difusión que han sido diseñados en cuanto al contenido por esta unidad técnica, con apoyo de la unidad técnica de comunicación social, han sido diseñados para su difusión y que se encuentra en este momento publicados en las redes sociales del instituto , así como el micrositio del mismo. Este informe se integrada de manera íntegra en el acta de esta sesión. Es cuanto consejera presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias secretaria técnica; Solo quiero mencionar un par de situaciones en este informe que nos presenta la secretaria técnica de esta comisión permanente, es un informe que rinde sobre las actividades realizadas por la misma unidad técnica de atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del estado de Oaxaca, yo pediría para la temporalidad que nos corresponde, que se acatara a lo que es la orden del día que corresponde a partir del mes de noviembre de 2023 a partir de que esta



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

nueva integración se instaló en comisión en el mes de noviembre y se eliminarán las actividades del mes de octubre de 2023 por no corresponder a la actual integración de esta comisión, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz?. Adelante Consejera Carmelita Sibaja.

**En el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja Ochoa:** Muy buenos días a todas y todos, revisando las convocatorias a las integrantes de la comisión se nos fue circulado los proyectos de acta, sin embargo, no fue así para el resto de las consejerías electorales, entonces pediría que por favor se remitan, pues son documentos necesarios para el desahogo de la sesión y pues entiendo que el resto del consejo general, no sé, si de las representaciones de los partidos políticos, no tengo copia de conocimiento de ese correo, se circuló con la documentación adecuada, por una parte y por la otra, revisando el informe, creo que se debería de revisar el orden cronológico en el que está planteado por que hay una actividad, hay un apartado en el que empieza con actividades de febrero entiendo que es de este año y continúan hacia septiembre, octubre; es en el punto tres, "implementar la estrategia de promoción y difusión de los derechos políticos electorales de la ciudadanía oaxaqueña en el extranjero, inicia con actividades de 07 de febrero de 2024 y el siguiente es 03 de octubre, 10 de octubre, 17 de octubre, 14 de noviembre, 23 de noviembre y 07 de diciembre, entonces creo que se debería hacer la adecuación cronológica, para efecto de tenga coherencia el documento, muchas gracias"-----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García,** antes de darle el uso de la voz al Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, le pediría a la secretaria técnica, haga las modificaciones tanto que ha señalado la Mtra. Sibaja, como la de la voz, para el informe correspondiente e inmediatamente sea circulado a todas las consejerías del Consejo General y en su caso, sino fue circulado a las representaciones de partidos políticos y también a las consejerías de la comisión, una vez que ya este corregido. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral, el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro:** Si, muchas gracias presidenta de esta comisión, justamente para eso para hacer una pregunta, acerca de estas actas, porque en el correo de la invitación que nos hace la secretaria técnica de la comisión, anexa en el proyecto de orden del día, el informe, pero no las actas, entonces para consultar si es que, si se hizo este envío, dado que estamos en esta sesión en la que se están abordando estos temas. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Si muchas gracias, Mtro. Carrasco, en virtud de su señalamiento, yo le pediría a la secretaria técnica si es tan amable que contestará la recepción o envió en su caso de los proyectos de actas. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Si, muchas gracias, ya tomé nota en unos momentos que termine la sesión, procedo a hacer el envío de las actas al resto del Consejo general, solo para confirmar que las consejeras integrantes de la comisión tengan dichas actas que son quienes las aprobaron, hace un momento, ¿es correcto? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias secretaria técnica, si únicamente contestar la pregunta del Mtro. Alejandro Carrasco, en el sentido de si se circularon también los proyectos de acta a las consejerías y representaciones de partidos políticos, si es tan amable. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** No, los proyectos de actas fueron circulados a las consejeras integrantes de esta comisión en virtud de que son ellas quiénes lo aprueban, pero terminando la sesión lo circulo al Mtro. Alejandro y al resto del consejo general para que tengan conocimiento, únicamente mi pregunta a las integrantes de esta comisión es, si ustedes si lo habían recibido, que fueron quienes realizaron la votación hace unos momentos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Bueno, no le entendí a su pregunta, pero voy a dar el uso de la voz a la consejera Nayma y regresó con usted, secretaria técnica. - -

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** Gracias consejera presidenta, si las integrantes de esta comisión, si recibimos la documentación prevista para el desarrollo de esta sesión, no obstante he, por principio de máxima publicidad y de certeza, la norma establece que todas las documentaciones, o documentos que se revisan tanto en sesiones de comisión, como en sesiones de consejo general, se comparten en el marco de la convocatoria, tanto a las personas integrantes como a las personas que asisten, es decir, a las representaciones de los partidos políticos y al resto de las consejerías, en el caso de las sesiones de comisión, advierto que este es un informe detallado de las actividades. Es importante que hagamos una distinción, cuando se rinden los informes, lo he señalado en otras comisiones en virtud de que se tienen actividades permanentes de las unidades y de las direcciones y de las propias comisiones por eso me parece importante que pueda recogerse los informes, tanto las actividades permanentes de la unidad o dirección de que se trate como de las comisiones. Es importante recuperar en las dos vertientes, los trabajos de la unidad o dirección y los trabajos de las comisiones que también realizan tareas en el marco del desarrollo de las tareas del proceso electoral, es importante que se recojan en los informes que se presentan en las ordinarias, porque son informes donde aparece lo que



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

se debe de hacer por parte de la estructura ejecutiva como por parte de la comisión, es todo, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias consejera Nayma integrante de la comisión, solo para sumarme a esta observación dado que el artículo 14 del reglamento de comisiones del consejo general de este instituto señala, que las representaciones de los partidos políticos, efectivamente también son integrantes de las comisiones, en este sentido, ellos también debían de contar también con dichos documentos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Pasaríamos a la segunda ronda, adelante Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral, el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro:** Gracias, presidenta de la comisión, solamente para hacer constar en virtud de la información que se nos circula por parte de la secretaria técnica, que el artículo 17º del reglamento de las comisiones, establece, que la convocatoria deberá notificarse por correo electrónico institucional, a todas y todos los integrantes del consejo general, adjuntando el orden del día, él y los ante proyectos de los acuerdos a tratar, es decir, aunque si bien quienes integran la comisión votan todos estos proyectos, todo el consejo general tiene que tenerlos en la convocatoria a efectos de poder brindar sus comentarios y opiniones de la misma, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Le solicito a la secretaria técnica tomar nota de esta observación del consejero Carrasco, para que en lo subsecuente no vuelva a suceder, si es tan amable y agradezco, también las aportaciones de la consejera Nayma Enríquez y la consejera Carmelita Sibaja. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz en segunda ronda?, gracias secretaria técnica, adelante. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Gracias, con mucho gusto en un momento les remito las actas, en virtud de hacer cumplir el principio de máxima publicidad, solo que hay que hacer una distinción relevante, en que la convocatoria es para las consejeras integrantes de esta comisión y el resto del consejo general, es una invitación, que no tiene el mismo contexto pero, sin embargo, con mucho gusto se las reenvió y por otro lado en cuanto a la intervención de la consejera Nayma, respecto al informe, quiero hacer énfasis, que en el correo electrónico enviado por la consejera Jessica, el día 11 de marzo el proyecto de orden del día,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE  
OAXACA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

fue muy específica la solicitud que hizo que este informe tendría que ser de la unidad técnica de atención de las personas residentes en ese sentido se cumplió la instrucción y de esa manera se desarrolló el documento, por eso no fueron incluidas las actividades de la comisión y revisando este correo electrónico, ustedes como integrantes de esta comisión, están copiadas, entonces tenían conocimientos de esta instrucción que me fue dada el día 11 de marzo, sería todo mi comentario presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias secretaria técnica, ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz en segunda ronda?, en orden por favor la Mtra. Nayma Enríquez, seguido de la consejera Carmelita Sibaja, Por favor. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** Muchas gracias consejera presidenta, si quienes no integran la comisión no tienen derecho de voto pero si derecho de voz, entonces por norma, por supuesto deben conocer los asuntos que se van tratar en las sesiones tanto de comisión como consejo general, los partidos políticos no tienen derecho de voto pero si derecho de voz, entonces por eso se les remite toda la información que se va a discutir en el marco de sesiones del consejo general, como bien señalo el consejero Alejandro, en el artículo 17° está establecido que todos deben contar con esta información por el principio de máxima publicidad pero también porque tienen derecho de voz, es decir, aunque no voten, desarrollan reflexiones y elaboran posturas y tienen derecho a participar en las rondas de la sesión y por otro lado, me gustaría señalar, que respecto el informe que se presenta, en torno a la publicación de micrositio, me parece que es muy importante en el marco de la presidencia y de la integración pasada de la comisión que presidió la consejera Hipólito el día 04 de octubre de 2023, se revisó en ese consejo general, con todo detalle, la presentación que se hizo por parte de la encargada de despacho de la unidad, la Mtra. Alejandra Silva, se atendieron las observaciones, ya que estoy copiada, las observaciones que señalo la consejera Hipólito que fueron ninguna y dijo me parece, excelente trabajo, es un trabajo muy bien desarrollado que desde mi perspectiva, se realizó y se presentó en el momento oportuno, lo que me parece que fue un descuido grave, por parte de las áreas competentes, que debieron gestionar e impulsar, la publicación de este micrositio, inmediatamente después de haber sido revisado por el consejo general en esa mesa de trabajo, no lo hicieron y se perdieron cuatro meses del ejercicio de la máxima publicidad de este micrositio que fue desarrollado en tiempo y forma, advierto que hubo en el camino, en el que hubieron ciertas confusiones, en el que la comisión tenía que hacerse caso de esto, no funciona así en el caso de las autoridades encargadas de ejecutar las determinaciones, que se lleven a cabo por parte de las unidades, acuerdos de consejo general y comisiones,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

desde luego tienen facultades, en el caso de la comisión atendió en ese momento, y era de esperarse que se resolviera en la inmediatez, y es penoso que no se dio la instrucción oportuna a la titular del área en virtud de que estuvo oportunamente presentado el micrositio, este micrositio es un mecanismo de comunicación fundamental para las personas que residen en el extranjero y tiene distintas ligas para solicitar la credencial, información sobre el voto por internet, espacio migrante, respecto de los dreamers y desde luego todo el material de difusión digital, así como unas piezas que aparecen en este lugar, desde luego, yo en calidad de integrante de la comisión remití, una consulta que se nos hizo por parte de la consejera presidenta del consejo general, respecto de nuestras opiniones de este micrositio para poder proceder a la publicación del mismo, pasando muchos meses tras ser presentado por la unidad, me permití responder vía oficio que ese era un asunto que yo confiaba que ya estaba resuelto, que debió atenderse oportunamente por las competentes en el caso de la presidencia y secretaria ejecutiva, porque no pasa por una determinación de la comisión, me parece importante destacarlo, para dejar mayor claridad respecto del asunto del espacio migrante entiendo que las áreas de comunicación, informática y la propia unidad hicieron un trabajo muy completo e integral durante el año pasado, para poderlo publicar y se retrasó su publicación, entiendo la inquietud y las preocupaciones manifiestas por parte de la Mtra. Silva en repetidas ocasiones, y me alarmo que no se le respondiera oportunamente en diferentes ocasiones, afortunadamente ya está publicado el micrositio, es un espacio donde se haya información relevante, que tienen interés en estos temas. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias consejera Nayma, siguiente en uso de la voz, la consejera Carmelita y el Mtro. Alejandro Samp Pedro, en ese orden. --

**En el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja Ochoa:** Si, desearía hacerle una pregunta a la secretaria técnica de la comisión. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja Ochoa:** Si, muchas gracias consejera presidenta, secretaria solo para consultarle porque no tenemos copia de conocimiento ahí respecto de la convocatoria que se realiza a las representaciones de los partidos políticos, saber si les fue circulada la documentación correspondiente a esta sesión, es decir, orden del día, proyectos de acta y los informes, o cuales fueron las documentaciones que se les remitieron, porque bajo la lógica de la interpretación que usted realiza sobre la normativa para las convocatorias a sesiones, si no se les circulo al consejo al resto del consejo, entiendo que tampoco a las representaciones de partidos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

políticos, pero quisiera que usted me aclarara porque no cuento con esa convocación. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Si, claro, con mucho gusto, esta comunicación fue copiada en todo momento la presidenta de la comisión, ella sí tuvo conocimiento de estas convocatorias que fueron enviadas desde el día martes, y como lo señale hace unos momentos, las convocatorias que yo realice con relación a esta sesión, fueron circulados los proyectos de actas, el orden del día, que indico la consejera presidenta de esta comisión. Conforme al informe en virtud que tanto al resto de los integrantes del consejo general, como a las representaciones de los partidos políticos, se les realiza una invitación a esta sesión de comisión, no así como a sesión de consejo general como lo indico hace unos momentos la consejera Nayma, en su intervención, únicamente circule estos documentos, las actas, estos documentos los circule a los integrantes de la comisión que son ustedes, yo ahorita en un momento atiendo la indicación de circular el resto de las actas e información a las representaciones de los partidos políticos, no tengo mayor problema en realizarlo. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias secretaria técnica, siguiente le otorgo la palabra al consejero Alejandro Carrasco. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral, el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro:** Gracias, consejera presidenta de la comisión, solamente como una moción precisamente en torno a esta documentación que no se anexo en la invitación que comenta la secretaria técnica de la comisión, solo para aclarar el reglamento de las comisiones es muy claro y habla de una convocatoria, este especifica que es a todos los integrantes del consejo general, es decir si se convocó, se tuvo que hacerlo con la misma información a todos los integrantes del consejo general, si por cuestiones de forma a quienes no integran la comisión, se les pone como invitación no hay ningún problema, pero el reglamento es muy claro que se tiene que hacer una convocatoria y mandar toda la documentación a todas las personas que integran el consejo general, artículo 17º del reglamento de comisiones, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Voy a permitirme darle el uso de la voz a la secretaria técnica y posteriormente a usted consejera Carmelita, adelante secretaria técnica. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Muchas gracias, en relación al comentario realizado por la consejera Nayma, creo que en el ámbito electoral donde cada



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

uno de los actos que se realizan tienen repercusión en la ciudadanía y en el ejercicio de sus derechos político electorales no nos encontramos en un supuesto en el que estemos sujetos a la interpretación, con relación al tema del micrositio, yo he sido muy clara y específica en cada una de las comunicaciones oficiales que he tenido con el consejo general, lo he detallada vía correo electrónico, vía oficialía de partes, lo hago en este informe que estoy presentado, han existido comunicaciones claras por escrito, vía electrónica en las cuales, yo durante una cantidad de meses atrás, que menciona la consejera Nayma, estuve insistiendo en la publicación de este micrositio, incluidas las consejeras presentes en esta comisión , y que la consejera Enríquez y consejera Sibaja integraban esta comisión en la integración pasada, en ese sentido, me parece un poco incongruente que en este espacio público que se está transmitiendo a través de las redes sociales del instituto sean este tipo de aseveraciones tratando de confundir la situación que de ninguna manera ha sido así, si este micrositio fue publicado, fue por una instrucción que al final fue dada por quién preside este consejo general del instituto, sin embargo no podemos atribuir que un silencio puede interpretarse como una validación, sobre todo cuando me fue dicho claramente que este micrositio, no podía ser publicado sin el consentimiento del consejo general, entonces si le pediría a esta comisión que fueran claras en las instrucciones que dan a esta unidad técnica, así como han sido claras con el envío de las actas, yo las voy a enviar sin ningún problema, solo quiero aclarar que en el artículo 17 donde se hace referencia de la convocatoria se hace referencia, solo a los integrantes de esta comisión, no encuentro el apartado que hace referencia el consejero Carrasco que las actas deban ser remitidas a todo el consejo general, repito lo haré con todo gusto por que las actas son públicas, y al final después de ser aprobadas y firmadas por las integrantes de esta comisión son circuladas y puestas a disposición de toda la ciudadanía, sin embargo no establece en este artículo lo que menciona el consejero Carrasco, sería toda mi intervención, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias secretaria técnica, antes de otorgarle la palabra a la consejera Carmelita en tercer ronda, me voy a permitir intervenir muy brevemente y estoy tomando el tiempo, ya que no está el cronómetro en pantalla, para las intervenciones y en este sentido, aclarar dado que la ciudadanía y la representaciones de partidos políticos presentes, deben de tener muy clara, la legalidad de los actos y comentarles que en el programa anual de esta comisión permanente, el 22 de diciembre de 2023, no aprobamos ningún actividad referente a ningún micrositio, ya que no es competencia de esta comisión, además que en el artículo 14° del reglamento de comisiones, señala lo siguiente, atribuciones de sus participantes y hace tres apartados en tres numerales, en el numeral uno de la presidencia, en el numeral dos de las consejerías integrantes de la comisión y en el



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE  
OAXACA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

numeral tres de los representantes de los partidos políticos, es decir, la secretaria técnica también forma parte de esta comisión, y dentro de las atribuciones de la representaciones partidistas, establece que se cuenten y sean convocadas y convocados, cuenten con la información que se analizara en sesión de comisión, esto es muy importante aclararlo, en cumplimiento al reglamento de comisiones que nos rige y de máxima publicidad dado que todos estos temas son públicos, ninguno es personal, es propio de la actividad de los órganos de este instituto electoral, es todo, muchas gracias, adelante consejera Sibaja. -----

**En el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja Ochoa:** Si, muchas gracias consejera presidenta, únicamente para aclarar, los puntos por que como bien dice la Mtra. Silva, hay que dejar muy claro las intervenciones que estamos realizando, bajo la lógica de que se circulan los documentos únicamente a aquellas personas que los van a votar, en las sesiones de consejo general y en las sesiones de comisión, por ejemplo en los proyectos de acuerdo, solo serían circuladas a las consejerías, no ha si a las representaciones de los partidos políticos, sin embargo como tienen derecho a voz y voto, como la propia norma lo establece, todas las documentaciones, informes, actas, proyectos de acuerdo, anexos, deben ser circulados a todas las personas que integran el consejo general, sea esta sesión de comisión o sesión de consejo general, de lo contrario es tanto como invitar a testiguar una sesión, cuando no es así, tienen derecho a la voz y por otra parte respecto del micrositio como bien lo señala, la Mtra. Silva, nos presentó en una mesa de trabajo, en octubre de 2023 y fue cuando se conoció por el consejo general y en ese momento, al haber observaciones, salió de la cancha del propio consejo general, ya correspondería a las áreas ejecutivas hacer propiamente la implementación de este , de lo contrario implicaría que las consejerías tendríamos el control de la página web del instituto y hacer las modificaciones correspondientes, para anclar el micrositio en la página institucional, lo cual, no es nuestra atribución, nuestra función, ni de conocimientos y como bien lo dice la Mtra. Silva, es hasta que cuatro meses después la consejera presidenta, realiza lo que le corresponde y autoriza la publicación de este micrositio, es ella a fin de cuenta la titular del instituto, el hecho de que el Consejo General lo hubiese aprobado, hubiese sido en una sesión de consejo general mediante un proyecto de acuerdo, del cual nunca tuvimos conocimiento, entonces si dejar clara esa parte, en efecto de que no se preste a interpretaciones o en su caso a malas interpretaciones en el sentido de que es el consejo general quien obstruyó o no permitió la publicación del micrositio en tiempo y forma, estas ya son tareas propiamente ejecutivas y que escapan de las actividades propias del consejo general, en la propia presidenta mediante oficio porque nos marcó copia de conocimiento a todo el consejo general, dio la instrucción y autorización de este micrositio, hasta el mes de febrero y



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

afortunadamente la Mtra. Silva, lo pone en su informe del cual nos acaba de dar cuenta a la comisión, en ese sentido es que quiero dejar la claridad de estos puntos, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias consejera Sibaja, ¿alguien más que desee participar en tercera ronda?, adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** Muchas gracias consejera presidenta, únicamente para dejar muy preciso el tema de las documentales y de a quienes se les compartan los documentos para las sesiones de comisión, me gustaría solicitar por favor a la secretaria técnica que de lectura el artículo 14° del reglamento de comisiones en su totalidad y muy especialmente en el inciso B, por favor. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** Muchas gracias consejera Nayma, secretaria técnica Mtra. Silva, le voy solicitar si es tan amable de darle lectura al artículo solicitado del reglamento de comisiones de este instituto. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano Secretaria Técnica de la Comisión:** Si claro muchas gracias, Atribuciones de sus integrantes y participantes, Corresponderá a la Presidencia: Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias; Definir el orden del día de cada sesión; Solicitar y recibir la colaboración, los informes y documentos necesarios para el cumplimiento de los asuntos de su competencia; Garantizar que todas las consejeras y consejeros y representantes cuenten oportunamente con toda la información necesaria para el desarrollo de las sesiones, así como la vinculada con los asuntos de la propia comisión la que contenga los acuerdos que se hayan alcanzado; Presidir las sesiones y conducir sus trabajos en los términos que establece el presente Reglamento; Iniciar y concluir la sesión, así como decretar los recesos que fueren necesarios, en los casos y con las condiciones que establece este Reglamento; Conceder el uso de la palabra a las y los Consejeros, Representantes e invitados a las sesiones; Participar en las deliberaciones; Declarar la suspensión de las sesiones en los casos que contempla este Reglamento; Tomar las medidas necesarias para garantizar el debido orden en las sesiones; Ordenar a la Secretaría Técnica que someta a votación los proyectos de acuerdo o de resolución, los programas, informes o dictámenes; Votar los proyectos de acuerdo o de resolución, programas, informes o dictámenes; Revisar los anteproyectos del Programa Anual de Trabajo e informe de actividades de la Comisión y someterlos a la aprobación de ésta; Solicitar a nombre y por acuerdo de la Comisión, sin perjuicio de su propio derecho, la inclusión de programas, dictámenes, acuerdos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE  
OAXACA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2024**

o resoluciones, en el orden del día de las actas de sesiones del Consejo en caso de ausencia temporal designar a alguno de las y los consejeros que integren la comisión para que lo supla en las sesiones; Dar seguimiento y apoyo a las actividades desarrolladas por los grupos de trabajo que integre la Comisión, en los términos de este Reglamento, así como participar en ellos, por sí o por medio de quien designe; Determinar en forma fundada y motivada, en función de la naturaleza de los asuntos enlistados en el orden del día, si la sesión a la que se convoca es de carácter público o privado; previo al inicio de la discusión del punto correspondiente excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte; Designar, en su caso, al miembro del IEEPCO que deba suplir al secretario técnico por ausencia o por inasistencia a la sesión; y los demás que le atribuya la LIPPEO, este Reglamento, el acuerdo de creación de la Comisión de que se trate, el Consejo o la propia Comisión. 2.- Corresponderá a las Consejeras y los Consejeros integrantes de la Comisión que corresponda: Concurrir a las sesiones; Participar en las deliberaciones; Votar los proyectos de acuerdo o de resolución, los programas, informes o dictámenes; Solicitar a la Presidencia la inclusión de asuntos en el orden del día; Por mayoría, solicitar se convoque a sesión extraordinaria; Participar, por sí o por medio de quienes designen, en los grupos de trabajo que integre la Comisión, previo al inicio de la discusión del punto correspondiente excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte; y lo demás que les atribuya la LIPPEO, el Reglamento, el acuerdo de creación de la Comisión de que se trate, el Consejo o la propia Comisión. Corresponderá a los Representantes: En su caso, concurrir a las sesiones, solo con derecho a voz, por sí o a través de quien designen, acreditándolo mediante oficio ante la presidencia de la Comisión correspondiente, en caso de sustitución deberá informarse por escrito con al menos veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la sesión; Participar en las



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE  
OAXACA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

deliberaciones; Solicitar a la Presidencia de la Comisión la inclusión de asuntos en el orden del día; por mayoría, solicitar se convoque a sesión extraordinaria; Participar, por sí o por medio de quien designen, en los grupos de trabajo que integre la Comisión; y lo demás que les atribuya la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el presente Reglamento, el acuerdo de creación de la Comisión de que se trate, el Consejo o la propia Comisión. Corresponderá a la Secretaría Técnica: Preparar el orden del día de las sesiones previamente definido por la Presidencia; de conformidad con el artículo 19 del presente reglamento, en sus numerales 1 y 2, reproducir y circular con toda oportunidad entre las y los consejeros y en su caso los representantes, los documentos y anexos necesarios para el estudio y discusión de los asuntos del orden del día, los documentos y anexos se distribuirán preferentemente en archivo electrónico o en medios magnéticos, excepto cuando ello sea materialmente imposible o bien cuando alguno de quienes hayan de recibirlos, señale expresamente que prefiere que le sean entregados impresos; Verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión y llevar registro de ella; Declarar la existencia del Cuórum; Participar en las deliberaciones; Levantar el acta de las sesiones; Dar cuenta de los asuntos presentados a la Comisión; Tomar las votaciones de los integrantes y dar a conocer su resultado; Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones; Llevar un registro de los proyectos de acuerdo o de resolución, los programas, informes o dictámenes; Recabar las firmas de los integrantes, en los documentos que así lo requieran; Organizar y mantener el archivo de los asuntos que conozca la Comisión; Elaborar los anteproyectos de Programa Anual de Trabajo e Informe de Actividades de la Comisión; Entregar a la Unidad de Transparencia del IEEPCO, la información de la Comisión que, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento correspondiente en materia de transparencia y acceso a la información pública, deba ponerse a disposición del público; los demás que le atribuya el código, el presente reglamento, el acuerdo de creación de la Comisión de que se trate, el consejo o la propia Comisión; corresponderá a los directores ejecutivos, titulares de unidades técnicas de la unidad de fiscalización de los recursos de los partidos políticos y al contralor general, cuando no funjan como secretarías o secretarios técnicos de las comisiones: asistir a las sesiones de las Comisiones relacionadas con el área de su competencia solo con derecho de voz, rendir los informes y entregar la información y documentación que les sea solicitada por las comisiones para el adecuado ejercicio de sus funciones; brindar asesoría técnica a las comisiones en los asuntos de su competencia; y las demás que deriven del código, el presente reglamento, el acuerdo de creación de la comisión de que se trate, el consejo o la propia Comisión; a petición de la presidencia podrán participar otros funcionarios del instituto para



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

exponer cuestiones técnicas o dar respuesta a preguntas sobre un tema en específico que sea objeto de análisis o discusión en la comisión. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** solicitar a la Mtra. Silva si puede colocar por favor en el artículo 14 numeral 4 inciso b, únicamente para destacar que es importante que este claro en el marco de las actuaciones, creo que esta otra cosa en pantalla. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** estoy poniendo los correos electrónicos de los documentos circulados para darle mayor. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** si me permite concluir con mi intervención Mtra. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García:** disculpe Mtra. Silva, orden por favor, voy a pedir una moción de orden esta en uso de la voz la consejera Enríquez y únicamente solicito que se proyectara en la pantalla el artículo 14, una porción normativa de este precepto, le voy a solicitar muy amablemente Mtra. Silva, ya esta proyectado, muchas gracias, adelante consejera Enríquez. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada:** si, muchas gracias, ya está proyectado, es que apareció en la proyección la bandeja de un correo electrónico entonces pensé que había habido un error, únicamente tengo el propósito de dejar claro que hay atribuciones y obligaciones pero no es un asunto que tenga que ver con una discusión o entrar en un margen de negociación de que se puede hacer y que no se puede hacer en el marco de las actuaciones jurídicas de una comisión, se señalo en reiteradas ocasiones por parte de la secretaria que lo iba a hacer porque se lo estábamos pidiendo y no, esa es una atribución de la secretaria técnica por principio de certeza, legalidad y máxima publicidad, porque hay personas que participan como el consejero que esta invitado que no integra la comisión y también una representación de Partido Político, que tienen que tener conocimiento de todos los documentos, por eso en el numeral B se coloca que debió realizarse el envío a todas las representaciones de los partidos políticos y a las personas integrantes del consejo general, las documentales que se acompañan en la convocatoria, sea invitación o no, independientemente que vayan a votar o no, las representaciones no votan pero tienen derecho de conocer todo lo que se discute y se coloca en el centro del proceso de liberación de comisiones del Consejo General. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias concejera Nayma Enríquez, ¿alguien



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

que quiera hacer uso de la voz en tercera ronda?, adelante Mtro. Carrasco. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral, el Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro:** Gracias, consejera presidenta de la comisión, solo para agradecer a la consejera Nayma que hay pedido se leyera esta parte del reglamento de las comisiones y bueno esto se conjunta con el artículo 17° que todos los documentos deben ser enviados a los participantes de esta misma sesión, que en mi caso no fue a mi y dejar costar esta situación, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias consejero Carrasco, ¿alguien que quiera intervenir en tercera ronda?, al no tener intervenciones le solicito a la secretaria técnica, continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Si claro, únicamente en pantalla aparece proyectada la invitación a la sesión ordinaria enviada, hasta aquí dejo mi intervención, solo para hacer constar que usted tenía conocimiento de estas invitaciones y que, en estos tres días, no hizo ningún comentario al respecto, hasta ahorita en sesión, entonces es una responsabilidad compartida. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias Mtra. Alejandra Silva por sus intervenciones y le pido continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** Si claro, el siguiente punto son asuntos generales. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias secretaria técnica, integrantes de la comisión y consejerías invitadas, así como de representaciones de los partidos políticos presentes, consulto si desean integrar o proponer algún punto en asuntos generales. Al no tener intervenciones, le solicito secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**En el uso de la voz la Maestra Alejandra Silva Soriano secretaria técnica de la Comisión:** consejera presidenta esta secretaria le informa que en el siguiente punto del orden del día esta la clausura de esta sesión ordinaria. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Jessica Jazibe Hernández García, preguntó:** Muchas gracias secretaria técnica, integrantes de la comisión y consejerías invitadas, así como de representaciones de los partidos políticos presentes, habiéndose agotado todos los puntos de orden del día y siendo las doce horas de la misma fecha se da por



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE  
OAXACA  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 2024**

clausurada la presente sesión ordinaria de esta comisión permanente,  
muchas gracias por su asistencia. -----

**LICDA. JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA  
CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. CARMELITA SIBAJA  
OCHOA  
CONSEJERA INTEGRANTE**

**MTRA. NAYMA ENRÍQUEZ  
ESTRADA  
CONSEJERA INTEGRANTE**

**MTRA. ALEJANDRA SILVA SORIANO  
SECRETARIA TÉCNICA**